



## Universidad Nacional de La Plata

Especialización en Docencia Universitaria (Modalidad a Distancia)

Trabajo Final Integrador

**Título: Proyecto de innovación curricular: Transversalización de la perspectiva de género y desde la interseccionalidad en el Programa de la Cátedra Problemática de lo Grupal, Organizacional e Institucional de la Facultad de Trabajo Social- Universidad Nacional de Entre Ríos**

**Autora: Mg. Ramirez, Maria Cristela**

**Directora: Mg. Daniela Torillo**

**Asesora: Lic. Yamila Duarte**

**Año: 2021**

## Índice

Resumen.....	P. 3
Introducción .....	P. 4
Caracterización del problema y contextualización.....	P. 6
¿Por qué es importante innovar?.....	P. 11
¿Qué es necesario para implementar esta innovación?.....	P. 14
Objetivo general/ específicos.....	P. 17
Marco conceptual.....	P.18
¿Qué es la perspectiva de género e interseccional? .....	P. 21
¿Por qué transversalizar la perspectiva de género e interseccional en el Programa?.....	P. 23
Diseño de la Innovación propuesta .....	P. 25
Apuntes sobre la reelaboración del Programa de Cátedra.....	P. 34
Revisión del Programa de Cátedra .....	P. 36
Conclusiones.....	P. 49
Bibliografía.....	P. 52

## Resumen

El presente Trabajo Final Integrador de la Especialización en Docencia Universitaria centrará su foco en la transversalización de la perspectiva de género en los contenidos de la Asignatura “Problemática de lo Grupal, Organizacional e Institucional” del tercer año de la Licenciatura en Trabajo Social.

Por un lado, se parte de reconocer que el conocimiento es “provisorio”, inacabado; por lo tanto siempre se vuelve necesario la revisión del Programa de Cátedra. Por el otro, se pretende incluir esta perspectiva, echando luz a los aportes de lxs autorxs que en su contexto se referencian al “hombre en situación” o al “individuo masculino” como universales y / o a la gestión de las organizaciones sin los sesgos de género y los impactos en el funcionamiento de la misma.

Asimismo indagar en las bases epistemológicas desde donde fueron “construidas las teorías” sobre lxs sujetxs, las organizaciones y las instituciones atendiendo la mirada androcéntrica que predominará no sólo la posibilidad de lecturas más complejas, sino necesariamente más comprometida con los derechos de lxs seres humanxs.

Desde los feminismos y pensadorxs de la perspectiva de la interseccionalidad han problematizado los lugares hegemónicos, de privilegio, desde donde que se crearon muchos de “los conocimientos” socialmente (y a veces académicamente) reconocidos, poniendo de relieve lo históricamente ocultado haciendo estallar así todo lo sólido que daba explicaciones sobre el mundo político- social- económico-cultural encubriendo relaciones de poder/saber.

Bajo esta premisa, documento se propone auscultar el Programa de Cátedra atendiendo una mirada de género e interseccional; sino también abonar a un

Esquema Conceptual Referencial para Operar (ECRO) en el proceso de formación de lxs Trabajadores Sociales, como cristal violeta para comprender, intervenir y reparar las injusticias.

Vale aclarar que se utiliza lenguaje no sexista para evitar el sesgo hacia un sexo o género en particular, evitando ocultar, subordinar o jerarquizar, a alguno de los géneros visibilizando a todas las personas, reconociendo la diversidad sexual y de géneros.

## Introducción

El presente trabajo parte de reflexionar sobre la propia experiencia docente que ha “heredado” un Programa de Cátedra nutrido por núcleos temáticos en el campo de lo grupal, organizacional e institucional. Atravesar la experiencia del cursado de este Posgrado de Docencia Universitaria, poner “el cuerpo”, “la cabeza” y “el corazón” ha conllevado a revisar las propias prácticas, y las didácticas que sustentan este hermoso oficio que es enseñar. Históricamente se asociaba la enseñanza con la transmisión de contenidos en clases magistrales, donde lxs docentes exponían sus ideas y esperaban que lxs estudiantes reproduzcan de manera mecánica y con el mayor grado de detalle posible sus palabras e ideas, denotando así cierto poder/autoridad institucionalmente legitimado.

Si bien aún permanecen este tipo de prácticas en lugares más conservadores, podría decirse que el término transmisión adquiere otros matices, pensando en la misma como una propuesta que invita a la conversación, al acompañamiento, a la intersubjetividad, a la participación de lxs estudiantes, y un encuentro entre docente-estudiante que posibilite la reflexión, que estimule la creatividad generando así la incorporación de saberes y destrezas necesarios para la formación.

La enseñanza como práctica que remite a la esfera de lo público, es siempre de carácter político, y en este sentido, no puede deslindarse del lazo de la implicación con sujetos.

Desde la asunción de este desafío, en el presente Trabajo Final Integrador se aboga el esfuerzo de revisar el Programa de Cátedra de la Asignatura Problemática de lo Grupal, Organizacional e Institucional, con el propósito de transversalizar la perspectiva de Género y de la interseccionalidad, construyendo una innovación que apuesta a develar las bases epistemológicas y los contextos desde donde se producen los conocimientos que posicionan al “hombre” como modelo universal, encubridora de un profundo androcentrismo patriarcal que niega las desigualdades.

Segato (2018) invita a comprender las cuestiones de género mediante la puesta en foco de sus manifestaciones contemporáneas o en un trabajo deconstructivo, pero no guetificarlas. Es decir, no considerar las relaciones de género y sus desigualdades correlativas *por fuera* de un espectro más amplio, sino identificando cómo ellas se producen en el contexto de sus circunstancias históricas.

En pos de este objetivo, se caracteriza la propuesta de innovación el problema: se contextualiza y justifica el sentido de impulsarla: se ubica a la asignatura en la currícula, se historiza su desarrollo y explicita la importancia de innovar en los procesos de formación universitaria.

Luego de plasmar los objetivos generales y específicos propuestos, se ahonda en el marco conceptual, que va desde repensar las prácticas educativas condensadas en el programa hasta el abordaje de los contenidos trabajados en las unidades del mismo, mirándolo a través de los cristales del género y de la interseccionalidad.

Finalmente, se presenta el diseño de la innovación y las conclusiones de este trabajo.

## Proyecto de innovación curricular: Transversalización de la perspectiva de género y desde la interseccionalidad en el Programa de Cátedra Problemática de lo Grupal, Organizacional e Institucional, FTS- UNER

“La educación, por tanto, ...ha de centrarse en la relación entre el sujeto y el mundo humano que lo acoge. Su función es permitirle construirse a sí mismo como “sujeto en el mundo”, heredero de una historia, en la que sepa qué está en juego, capaz de comprender el presente, y de inventar el futuro... (Meirieu, 1998, p 70)

### Caracterización del Problema y contextualización

El Programa de la Cátedra Problemática de lo Grupal, Organizacional e Institucional ha ido modificándose con los distintos Planes de Estudio. En el Plan de estudios del año 89 (primero consolidado luego de la dictadura cívico- militar) y en el 89M (la M refiere a que había algunas modificaciones) se denominó “Taller de Dinámica de Grupo y Análisis Institucional I” enfatizando las características que propicia: lo lúdico como un modo de vivenciar y ser sujetos de las mismas, incorporando la experiencia (con sus resistencias) en el aprendizaje. Se ubicaba en el segundo año de la Carrera cuando en su currícula incluía prácticas académicas de primero a quinto año. En tercer año, se encontraba su correlativa “Taller de Dinámica de Grupo y Análisis Institucional II”.

En el año 2001 se comienza a implementar otro plan de estudios que refleja y condensa parte de los procesos de discusión al interior de la comunidad académica. Se conformó institucionalmente en **Área Trabajo Social** (de la que forma parte la Cátedra referida) como campo donde “se ponen en juego proyectos profesionales y de formación así como también intereses y trayectorias “(Lera

comp. 2009, p 16). Desde este espacio se tiende a potenciar el debate de lo que acontece en el colectivo profesional, la problematización y articulación con organizaciones académicas y profesionales del Trabajo Social, aportar a la práctica docente con instancias de extensión e investigación; como así también la reflexión crítica de los interrogantes vigentes en la disciplina.

Por otra parte el Área conformada, también obra como referente para los graduados, con quienes se va retroalimentando y abonando la disciplina, fortaleciendo su legitimación y bases de apoyo.

Desde esta perspectiva de consolidación disciplinar, es que se cambió la nominación a Problemática de lo Grupal, Organizacional e Institucional, dejando atrás la modalidad de taller y su centralidad en las dinámicas. Por otra parte, pasó al Tercer año de la Licenciatura donde se inicia el Ciclo Superior, acompañando el primer año de prácticas académicas pre-profesionales, ya que se considera que su contenido aporta al marco teórico referencial y a la instrumentación de la práctica propiamente dicha. La materia que se presenta, tiene una conformación interdisciplinaria en su equipo que la enriquece y se nutre de aportes de la Psicología Social, como así también de vertientes convergentes de la Psicología organizacional y del Análisis Institucional.

En las modificaciones de Planes de Estudio se ha discutido y se ha logrado modificar que no sean correlativas las asignaturas del campo de la Salud Mental, ya que si bien desde la Cátedra se recuperan aportes de corrientes del área "psi" se pone el acento en el abono disciplinar al Trabajo Social.

El punto de partida de la Cátedra es la comprensión del "sujetx" y su comportamiento emergiendo del contexto interaccional-social; al vínculo, al grupo y la organización institucional, como ámbitos e instrumentos privilegiados de indagación y operación.

En relación a lo que se busca abordar en el presente trabajo de integración final, vale decir que si bien es nodal en la perspectiva de la asignatura la noción de

**"hombre en situación"** como refieren al sujetx Pichón Riviere y Quiroga (1970); en los últimos años esta noción es interpelada en las clases como androcentrista y se reflexiona la esencialización de la experiencia humana desde un único modelo. Claramente, lxs autores citados son entendidos en el momento histórico en el que desarrollaron sus aportes y en diálogo con otras teorías.

En el desarrollo de las clases se trabajan situaciones concretas a modo de ejemplificación y considerando la heterogeneidad de sujetxs y sus modos de desenvolverse en su cotidianeidad; sin embargo, se considera pertinente desarrollar material bibliográfico que de cuenta de estas exclusiones que perpetúan e invisibilizan desigualdades. Así, también se cree necesario a la luz de las perspectivas transfeministas e interseccionales repensar y hacer jugar estas con el abordaje organizacional e institucional que ofrece la asignatura.

A lo largo del ciclo lectivo, se trabajan múltiples dinámicas y técnicas dado que entendemos que la forma en que se transmite la teoría, también es contenido que se va armando en su presentación. La modalidad no es independiente de la forma, sino que ésta tiene significados que se agregan al "contenido temático", produciéndose una nueva síntesis incorporada a través de la vivencia, de los sentidos y de la implicación que promueven.

Los objetivos generales propuestos en la Asignatura son:

- Posibilitar la construcción de una visión integradora del objeto en estudio, superando dogmatismos y enfoques dilemáticos.
- Crear las condiciones para el Análisis y reconocimiento de la íntima relación existente entre lo social, lo individual, lo grupal, lo organizacional y /o comunitario.

En relación a la Unidad Académica que se inserta se puede mencionar que Facultad de Trabajo Social, UNER tiene una fuerte vinculación con el contexto,



con quien hay una incidencia recíproca. Se puede visualizar un carácter hacia una tendencia instituyente, permeable y en constante diálogo con actores de la comunidad pertinente. Por otra parte, Unidad Académica tiene claros y públicos posicionamientos políticos: acalla el silencio cómplice, diría la autora De Alba: denuncia las injusticias de la distribución de la riqueza: los procesos de acumulación, de destrucción socio ambientales, de exterminio de pueblos originarios, se abordan resistencias, procesos neoliberales con sus implicancias a niveles individuales y colectivos, se trabajan los movimientos sociales, entre otros.

En tanto a cómo ido permeando la perspectiva de género e interseccional en la Facultad de Trabajo Social, se pueden mencionar, por un lado que fue una de las primeras organizaciones de la ciudad en institucionalizar los baños sin género y promover el ingreso de personas transgénero a la educación superior justamente a partir de los trabajos comunitarios y de extensión; por otra parte, gestó un espacio autoconvocado llamado “Núcleo Feminismos, teorías de género y sexualidades” desde donde se persigue de promover espacios de debate, reflexión y formación en el campo de los feminismos, en tanto perspectivas insoslayables para pensar la producción de conocimientos científicos que apuntan a la comprensión de las diversas formas de opresión, desigualdades y exclusiones, para su transformación. Incluye los integrantes de proyectos de investigación que abordan problemáticas desde esta perspectiva. También desde esta Unidad Académica se han promovido cambios en la Universidad, como organización marco, desde la que se han ido incorporando normativas, prácticas instituyentes que se encaminan a un horizonte más igualitario; por ejemplo se elaboró, acordó, y se implementó un protocolo contra las violencias sexistas, con referentes de todos los claustros en todas las Unidades Académicas.

Más allá de estos instituyentes, se puede observar estructuralmente en la conformación del plantel docente y su distribución en cargos jerárquicos, la UNER se mantiene en igual proporcionalidad que en el resto del país: hay una feminización de la planta docente que no es correlativa con la distribución de los cargos en la cúspide decisoria. Un claro indicador es que no se registran antecedentes en la Universidad Nacional de Entre Ríos, de una mujer rectora una

mujer, y, sólo en dos ocasiones, acompañaron la gestión como vice-rectoras. Las posiciones en la cima son verdaderos bastiones que resultan inaccesibles para las mujeres, más aún, para otras disidencias sexuales. De allí la importancia de mirar con lentes violetas que posibilitan pensar las limitaciones para ascender a cargos jerárquicos de las organizaciones y reflejar como en el interjuego adjudicado/ asumido resulta más complejo despegarse a las mujeres cis por la carga de mandatos (cuidados familiares, trabajos domésticos, maternidad) tradicionalmente depositados en figuras femeninas, carga que obviamente recoge elecciones, no solo imposiciones.

Hasta aquí se podría sintetizar que:

- La Cátedra Problemática de lo Grupal, Organizacional e Institucional se encuentra en el tercer año de la Carrera, desde la última modificación del plan de estudios. Es el primer año del Ciclo Superior de la Licenciatura, donde se comienza con las Prácticas Académicas.
- Está dentro del Área de Trabajo Social, por sus aportes específicos a la disciplina. Recoge influencia y abono de otros campos que la enriquecen, por lo que el equipo de Cátedra es interdisciplinario.
- La Unidad Académica en la que se sitúa se caracteriza como cercana y permeable a la comunidad, siendo receptiva a cambios que se promuevan para el ejercicio de los Derechos Humanos de la población, especialmente quienes han sido históricamente más relegadxs en el acceso.
- Como texto/ contexto cercano al más amplio, en la estructura, conformación, normativas, en la Facultad como en la Universidad se conservan y sostienen rasgos androcéntricos y patriarcales, con la presencia de incipientes modificaciones en pos de una sociedad más justa e inclusiva.

### ¿Por qué es importante innovar?

Este trabajo pretende realizar una **innovación** en pos de incorporar la perspectiva de género e interseccional, lo que cobra relevancia en los procesos de formación universitaria, ya que incorpora elementos novedosos que generan a su vez, nuevas elaboraciones por parte de lxs estudiantes en un proceso reflexivo. Por otra parte, el conocimiento es situado socio- históricamente y debe ser revisado periódicamente, así como las prácticas pedagógicas.

El acto de enseñar necesariamente implica al docente, a un otrx, al proceso de interacción mediatizada por concepciones, epistemologías, técnicas y al contexto. No es sólo brindar informaciones, “sino que incluye también técnicas, actitudes, hábitos, habilidades, sentimientos. Sólo una porción del contenido está compuesta por el saber académico o científico. Pero como lo que se pretende transmitir es muy amplio, los criterios para identificar lo que se quiere enseñar son cada vez más complejos” (Gvirtz y Palamidessi 1998, p 3).

El aprendizaje, entendido como un objeto reflexivo en el cual no sólo se aprende un contenido, sino maneras de aprender y de pensar. Mediante procesos interactivos individuales o grupales. Y, finalmente, el/la docente como profesional reflexivx creativx con capacidad de recuperar el pensar del hacer (Celman de Romero S, 1989).

Desde estas concepciones, se comparte con Lucarelli (2004) que las innovaciones son producciones originales en su contexto de realización. Surgen del interés por la solución de un problema relativo a las formas de operar de los docentes en relación con uno o varios componentes didácticos y afectan el conjunto de las relaciones de la estructura didáctico-curricular. En este caso, interpelar los contenidos, las técnicas, las relaciones que se establecen desde una concepción teórica epistemológica y política: las perspectivas de género e interseccional.

Para innovar se requiere, al decir de Escudero (1988) a) Un proceso de definición, construcción y participación social: diseñar una situación deseada, poner en marcha las modificaciones y revisarlas, hacer acuerdos con otrx actorxs.

b) Que genere una visión compartida: participación social y consenso de esa visión.

González y Escudero (1987, P 21), también señalan “tres procesos no lineales en el desarrollo de innovaciones: movilización; puesta en Práctica e Institucionalización. La movilización se relaciona con el clima de consenso para la innovación. La puesta en práctica es la implantación propiamente dicha; mientras que la institucionalización ocurre cuando el proyecto innovador se estabiliza y se incorpora a las prácticas cotidianas”.

La innovación que se propone en la Cátedra Problemática de lo Grupal, Organizacional e Institucional parten del interés de reconocer que las ciencias arrastran desde sus orígenes se han configurado siguiendo una matriz androcéntrica, patriarcal y colonial, cuya unidad de estudio y análisis ha sido el hombre blanco universal que “menoscabó oportunidades para la mitad de la población e instauró un orden simbólico que legitimó dicha discriminación” (Morgade, 2018, p 8).

La innovación de contenido está movilizada por transformar, por cuestionar los privilegios, por indagar en otras experiencias, teorías, que den lugar a otrxs sujetxs olvidadxs e invisibilizadxs, para construir una sociedad más equitativa e igualitaria. Este sello patriarcal y androcentrista vino enlazada del imperialismo: los modelos económicos y epistémicos en las ciencias colonizaron las organizaciones desde un “hombre” como modelo y en la cúspide.

En esa tarea, Sen y Durano (2014) nos aportan que para confrontar y transformar el mundo feroz en el que vivimos es necesario adoptar una perspectiva feminista

que desafíe la ruptura de los contratos sociales, cuestione las estructuras económicas y los sistemas de dominación, y analice las desigualdades e injusticias sociales desde un abordaje interseccional (2014, p 15). El enfoque interseccional proporciona una óptica holística de los fenómenos sociales ya que considera la imbricación de las relaciones de clase, raza/etnia y género/ sexualidad con ciertos procesos como la mundialización o el mercado laboral internacionalizado e informalizado (Falquet, 2014, p 141), la carrera armamentista y/o la crisis ecológica planetaria.

Desde la concepción esbozada más arriba, se refuerza que formar, es seleccionar saberes portadores de culturas, las cuales son las productoras de lenguajes, costumbres, creencias e ideas que se transmiten en las procesos de enseñanza.

Al decir de Gvirtz y Palamidessi (1998, p 24) “Educar es afirmar un proceso selectivo. Definir contenidos a enseñar supone resaltar, prestar atención, jerarquizar y, al mismo tiempo, excluir y desatender ciertas prácticas culturales”.

Los rasgos principales que se persiguen con la innovación que se propone en la materia son:

- ***Cuestionar y remover contenidos y prácticas culturales patriarcales, colonizadoras cuyas improntas son apenas perceptibles, apareciendo como naturalizadas y perennes.***
- ***Se buscará generar preguntas, debates con lxs estudiantes sobre la implicancia de los “modos de nombrar”, sobre los privilegios que sostienen las estructuras patriarcales, a quiénes callan y bajo qué procedimientos lo hacen construir producciones que contemplen pluralidad de voces e interseccionalidades.***
- ***Aportar a construir conocimiento desde una perspectiva de género e***

***interseccional que abone los campos grupal, organizacional e institucional y a la disciplina del Trabajo Social.***

**¿Qué es necesario para implementar esta innovación?**

Para dar cuenta de la transversalización de género y de la interseccionalidad como claves necesarias para interpelar el tradicional programa de cátedra, se considera necesario hacer modificaciones de todo lo que se plasma en él: las estrategias didácticas, la bibliografía con la que se abordan los núcleos temáticos.

El carácter de ruptura, tanto de la innovación como de la intervención, nos coloca en el marco de la tensión de lo instituido y lo instituyente. En este sentido, Remedi (2004) marca que la intervención actúa.

“En medio de dos tiempos, en medio de dos lugares o en medio de dos posiciones, intervenir y esta parte es complicada, es tomar partido es tomar una posición es decir no hay posiciones blandas, exige una posición de parte de uno exige tomar partido por A o por B. Esto es complicado, vamos a ver si lo podemos trabajar un poco. Intervenir también es interponerse al desarrollo que una acción viene interponiendo. Intervenir también es mediar”. “Pero trabajar sobre prácticas es trabajar sobre un proceso complejo es trabajar sobre un doble movimiento, es comprender que estamos trabajando sobre situaciones instituidas y situaciones instituyentes y creo que esto es importante de detenernos un poquito de tiempo.” (2004, p 1)

Lo instituido responde a la lógica que la propia institución o que las propias prácticas tienen, lógicas que están asentadas en una historia de la institución, en este sentido, siempre provoca resistencias. Con las prácticas instituidas que los docentes tienen con sus historias, con sus trayectorias, no es solamente armar un modelo es tener que reconocer que se entromete con haceres específicos, con formas de hacer y que tienen que ver con una cultura institucional. Las mismas

están asentadas y que están construidas en significados de la institución, que otorgan identidad. Sin embargo, se buscará avanzar en los “intersticios”, como lugares que no terminan de cerrarse, de quiebre, pero desde donde se busca avanzar los procesos instituyentes.

Retomaré brevemente a Schónhuth, M. y Kievelitz, U. (1994), quienes desarrollan varios modelos que se pueden adaptar para poder analizar rápidamente y obtener un diagnóstico que posibilite intervenir y realizar las innovaciones. Uno de ellos es, el ENFOQUE DEL RECONOCIMIENTO RÁPIDO (RR) para obtener los elementos de la cultura institucional que pueden generar rechazos, obstaculizar los nuevos instituyentes para trabajarlos, como así también para ver los apoyos del mismo.

Se evalúa pertinente este enfoque (RR) porque tanto los contenidos de las unidades como el fuerte de la bibliografía utilizada en el Programa de la Cátedra “Problemática de lo Grupal, Organizacional e Institucional” provienen de tradiciones que se han sostenido en distintas generaciones, proveniente de los campos de la Psicología Social, como del Análisis Institucional. Pensar en innovaciones que “cuestionen” o modifiquen en parte los mismos desde una perspectiva feminista e interseccional, seguramente tendrá oposiciones, resistencias.

Traemos aquí el concepto de ruptura (Bachelard; 1979) como idea de pensar en contra de lo conocido, las tradiciones, lo que se viene sosteniendo desde hace años. Esto al menos habrá que tenerlo en cuenta en dos equipos: hacia el interior de la Cátedra y con el equipo que aborda la Asignatura correlativa en cuarto año de la Carrera: Análisis Organizacional e institucional, ya que de algún modo se verá afectada por las mismas.

Para pensar la innovación, consideramos central tener en cuenta los elementos de la cultura institucional al menos en dos sentidos:

Por un lado, es una fortaleza de la Cátedra y de su correlativa hacer aportes de lecturas en términos de organización institucional, análisis organizacional.

Por el otro, se evidencia que las cuestiones relacionadas con el género y las distintas interseccionalidades: raza, religión, origen, etc son una bandera que también se busca revalorizar y no minimizar institucionalmente. En este sentido, es parte de la cultura institucional que aún convivan (como en gran parte de la sociedad) las fuertes denuncias antipatriarcales, decoloniales, cuestionadoras de los regímenes socio-económicos y culturales que buscan imponerse con perspectivas que parecieran “inocentes” pero que parten del hombre como “unidad muestral” en la cúspide de las ciencias sociales y de este modo, invisibilizan, someten, callan a otras. En este plano, al referirse a valores, costumbres arraigadas, se compromete la dimensión de la cultura institucional.

Para implementar el enfoque de reconocimiento rápido, se trabajará conjuntamente con la Investigación- Acción Participativa (también desarrollado en Schónhuth, M. y Kievelitz, U. (1994)), que también tiene como marco teórico afin a la Cátedra y que rescata la participación de lxs diferentes actorxs. Entonces, a la vez que se van relevando los elementos de la cultura institucional, se lo hace convocando a ser sujetxs activos del propio cambio, revisando y proponiendo. Se propiciarán reuniones de intercambios con disparadores que incentiven el diálogo, intercambio y que se puedan ir plasmando los elementos de la cultura institucional que consideramos cambiar/ apoyar, reformular desde los insterticios de lo instituido.

Es importante introducir aquí el concepto de **experiencia situada** (Remedi, 2004): se interviene concretamente, lo cual también implica negociar y en ese proceso, ser intervenido por esas prácticas. Será una elaboración conjunta, consensuada.



En relación a la **viabilidad práctica**, cabe destacar que esta propuesta de innovación la plantea la Profesora Adjunta Ordinaria, que actualmente está a cargo de la Cátedra Problemática de lo Grupal, Organizacional e Institucional. Por otro lado, como ya se ha mencionado, es un valor **el horizonte de Derechos Humanos** en la Organización Institucional mencionada.

Cabe mencionar como **antecedente** cercano, que la cátedra Cátedra Modernidad, Cuestión Social y Trabajo Social, de Segundo año ya ha ido haciendo el esfuerzo de transversalizar el género y la interseccionalidad en sus contenidos y en su Programa reescribiendo incluso sus propias fichas teóricas.

Es dable proyectar la socialización de estas experiencias al interior del Área Trabajo Social, ya que como colectivo implica comprometernos con otrxs desde la enseñanza para no solo visibilizar y denunciar arrasamientos, sino también ir gestando intervenciones fundadas con la ciudadanía, aportando desde el saber / poder a subjetividades y modos de transitar la cotidianaeidad más equitativos.

### Objetivo general:

Diseñar una propuesta de innovación para transversalizar la perspectiva de género e interseccional en el Programa de la Cátedra “Problemática de lo Grupal, Organizacional e Institucional” de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos.

### Objetivos específicos:

- Revisar los contenidos del actual programa de Cátedra a la luz del curriculum explícito, curriculum oculto y curriculum nulo: dejando traslucir lxs sesgos y estereotipos de género que se producen y reproducen.

- Seleccionar material bibliográfico y confeccionar fichas de Cátedra que den cuenta de la necesidad de incorporar la perspectiva de género e interseccional en el ECRO (Esquema Conceptual de Referencia para Operar) en la formación de lxs estudiantxs de Trabajo Social.
- Elaborar ejercitaciones con lxs estudiantes que promuevan la reflexividad sobre lo que han afectado las teorizaciones desde un “hombre” como universal en los modos de concebir lxs sujetos y, por ende, en las prácticas profesionales. También imaginar nuevas prácticas con un punto de vista inclusivo y comprometido con los derechos de lxs humanxs.

### Marco Conceptual:

Los programas de Cátedra plasman perspectivas y posiciones frente al conocimiento y a lxs sujetxs; en este sentido se considera primordial convertirlos en objeto de análisis: en lo que nombran y visibilizan, en lo que callan. Por otra parte, como todo conocimiento que plasma, es situado, se desprende de un contexto y tiene una intencionalidad, busca generar determinadas reflexiones, proposiciones, “leyes”, claves para comprender determinados aspectos de aquellos objetos de conocimiento.

Se comparte con (Davini, 1997 en Attardo 2020) que los Programa implican un proceso de selección de contenidos y ejercen influencia por lo que enseñan y por lo que dejan afuera (currículum nulo o ausente), de manera implícita o explícita, con mayor o menor grado de formalización, pero siempre con repercusiones prácticas, concretas.

Como se ha introducido anteriormente, el Programa de la Cátedra Problemática de lo Grupal, Organizacional e Institucional tuvo modificaciones tanto en la

metodología, en el año de cursado y en la nominación, manteniendo principalmente el contenido en relación a lo grupal, lo organizacional e institucional: los autorxs y aquellos esquemas que propician los análisis de los mismos.

Es innegable lo revolucionario que han sido en el campo de estudio de lxs sujetxs, los grupos, las organizaciones e instituciones lxs autores que se han convertido en clásicos y que se recuperan en la materia. Se han ido incorporando nuevos, recuperando experiencias de intervención en el campo grupal, organizacional e institucional desde la disciplina del Trabajo Social. También se han ido actualizando las fichas de Cátedra, las dinámicas de enseñanza – aprendizaje, los dispositivos desde los que leer e intervenir desde los emergentes.

Aún así, se considera impostergable la revisión del Programa de Cátedra a la luz de los aportes de la perspectiva de género e interseccional desde las siguientes consideraciones:

- en primer lugar, considerar que las prácticas educativas son modos de acción contruidos por sujetos sociales siguiendo a Da Silva (en Vain 2007), a partir de dimensiones singulares, sociales, históricas y políticas que esconden las relaciones sociales, que generan su sentido; por lo cual requieren repensarse situadamente y también conectar aquellos elementos con parecen “desarticulados” o que el anclaje que les daba sentido se ha modificado.
- el currículum es el organizador de las prácticas mediante las cuales una sociedad produce saberes, transmitiendo los valores de la cultura a lxs sujetxs. De allí la importancia de poner la lupa también en lo oculto del legado en el “proyecto político-educativo” a lxs trabajadores sociales y de poder incorporar elementos que den cuenta de los vertiginosos cambios contextuales y las nuevas lecturas como cristales que construimos para conocerlos y comprenderlos. Kaminsky (En Vain 2007, P 29) va a

denominar **trama** al nuevo elemento que interviene en la práctica de la docencia universitaria: donde la relación individuo- sociedad son espacios de condensación de lo subjetivo y lo social: los Grupos y las Instituciones.

- desde hace unos años, se problematiza en las clases que algunas categorías tal como fueron pensadas por sus autores, han quedado caducas o se correspondían al contexto de surgimiento lo que supone la importancia de volver a revisarlas. En este sentido, una categoría central es la de sujetx al ser abordada como “hombre en situación” y que pone como molde, modelo y ocultando así las desigualdades que la misma produce e invisibiliza a otrxs sujetxs.

Podría resumir estos tres puntos en: la necesidad de detener la mirada en el contexto de surgimiento de los contenidos y de quienes como docentes, en tanto sujetxs sociales los han “plasmado”, “objetivado” en un programa de Cátedra relacionándolos y dándole sentido en la formación de estudiantes de Trabajo social y, por otra parte; la importancia de innovar en la docencia universitaria y de hacerlo comprometidamente desde una perspectiva inclusiva, de derechos humanos y que cuestione los privilegios de género, clase, etc. que algunos grupos hegemónicos han filtrado e impuesto en procesos económicos, históricos, sociales y al cual no han escapado los conocimientos en ciencias sociales.

En relación a este último punto, al hablar de hombre como universal y modelo de la especie se lo hace desde una visión androcéntrica, desde una parcialidad, con varones hegemónicos en la cúspide y como medida para el resto de los seres humanxs.

Al respecto, la filósofa María Luisa Femenías (en Rodríguez Durán, A 2021,) señala dos aspectos que conlleva ésta visión fragmentada: “Un primer aspecto cuantitativo: la exclusión de más de la mitad de la especie humana (mujeres cis y trans e identidades subalternizadas que tampoco se ajustan a ese criterio normativo de varón) de lo genéricamente humano. Y un segundo aspecto de tipo

cuantitativo: bajo el “ropaje del universal humano” (Amorós, 2000) han hecho pasar sus características particulares como características de la naturaleza humana”.

No se puede desconocer además que en estos cuestionamientos coadyuva la influencia de los feminismos populares en Argentina (como en otras partes del mundo) que han ido permeando hasta las estructuras más arcaicas como marea que no se detiene e interpela también al interior de la comunidad académica. Al decir de Attardo( 2020, p 20): “En este intento persistente de conformar una subjetividad política distinta, apoyada en el valor de lo comunitario y del sentido de la vida en su registro más pleno –no como mera subsistencia–, los feminismos populares vienen preguntándose por nuevas y más complejas ideas de justicia, de inclusión, reparación y de cuidado. Estas discusiones, que son polifónicas y plurilingües, se expresan en cursos de acción e iniciativa política que hechizan las paredes de las universidades públicas, azuzando el fuego de la reflexión institucional y el debate pedagógico y curricular”.

Al permitir la interpelación de la práctica docente, surge la incomodidad de cuestionar desde donde se sostuvo tantos años algunos modos de nominar, a quienes se invisibilizó, que estructuras se encubrieron. Implica dedicar tiempo y esfuerzo a desvestir lo que se ha repetido incansablemente.

### ¿Qué es la perspectiva de género e interseccional?

En primer lugar se citará a Jonn Scott (en Castellanos, 2006, p 20) quien entiende al género *“Como un elemento constitutivo de las relaciones sociales, que se basa en las diferencias entre los sexos y que constituye una forma primaria de las relaciones de poder, a la vez que el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder”*

Es decir que remite al nivel relacional y al interjuego del poder en el mismo. Se manifiesta, se produce y reproduce en lo cotidiano, y que, por la cercanía o familiaridad, ha permanecido invisible.

Si bien involucra a los distintos géneros se hace sumamente necesario desandar el “*todos somos prisioneros de los mandatos culturales del género*”, ya que allí se pierde la dimensión política y se invisibilizan al decir de Fernández (op. Cit) las marcas subjetivas que inscribe el ejercicio cotidiano del poder en los varones y prácticas que generan los diversos modos y grados de impunidad de género como hábitos de vida. Claramente, en este juego hay privilegios que quienes los gozan, que no se quieren cuestionar.

En relación al concepto de interseccionalidad; el mismo fue acuñado en 1989 por la abogada afroestadounidense Kimberlé Crenshaw en el marco de la discusión de un caso concreto legal, buscando poner en relieve la invisibilidad jurídica de las múltiples dimensiones de opresión experimentadas por las trabajadoras negras de la compañía estadounidense General Motors. Crenshaw utilizó esta noción para dar cuenta de las discriminaciones en múltiples hacia las mujeres negras.

En Ciencias Sociales se ha retomado la interseccionalidad para designar a la perspectiva teórica, ideológica y política que busca dar cuenta de la superposición de desigualdades que se cuelean imbricadas en las relaciones de poder, entre seres sexuados.

Ana María Fernández (2014, p 17) denuncia en relación al orden cómo es producida la subordinación, que “no estamos frente a una diferencia en sí que es desigualada posteriormente por una sociedad injusta, sino que en el mismo momento en que se distingue alguna particularidad como “la” diferencia, necesariamente se instituye la desigualdad”.

Es decir que se construye la diferencia y en el mismo acto, se ejercita la desigualdad. Cabría preguntar cuantos años se ha sostenido la misma para naturalizar esta producción “artificial” y que pase desapercibido, como las injusticias que genera.

Segato (2018) sostiene que género y raza son análogos en la estructura de la producción de la diferencia como desigualdad, trazando a la biología como ideología que se impone a la racionalidad colonial moderna y posibilita la dominación. Así, va a decir la autora, que raza y género son “la biologización de la desigualdad”, aunque la raza lo hace en un tiempo histórico más corto, a partir de

la conquista y la colonización, el género lo hace en un lapso mayor de tiempo, narrado en ciertos mitos de origen y que sostienen la imposición.

### ¿Por qué transversalizar la perspectiva de género e interseccional en el Programa?

Los análisis interseccionales revelan, al decir de Viveros (2016) principalmente la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas por distintas mujeres, y, por otra parte, la existencia de sectores que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, tales como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud.

De allí la importancia de poner el lente en la revisión del Programa de Cátedra, en correrle el velo a lo implícito y poder incorporar, hacer aparecer otrxs sujetxs no generalizables ni con las mismas posibilidades que “el hombre blanco heterosexual” como modelo de especie, con distintas intersercciones en el modo de producción, en la distribución de lo producido, con diferentes condiciones concretas de existencia y, en cómo estas, apoyan u obstaculizan la construcción de ciudadanía.

Gabriela Rotondi desanda la paradójica enunciación "mujer ciudadana", al poner en jaque la distancia entre la igualdad formal y la real, en tanto fragiliza la ciudadanía de las mujeres. El capitalismo y el patriarcado como sistemas que organizan social y económicamente marcando una división sexual del trabajo y de las responsabilidades derivadas de la maternidad impacta en detrimento de las mujeres términos políticos, económicos y culturales.

Si pensar la ciudadanía plena es un horizonte de la intervención desde el Trabajo Social, no estamos en el mismo punto de largada mujeres cis, disidencias sexuales y varones, menos aún, si consideramos las distintas yuxtaposiciones se raza, etnia, sector social, religión.

Vale aclarar que los derechos no se adquieren de una vez y para siempre, sino se van conquistando; al mismo tiempo que otros se van perdiendo o vapuleando y requieren de su nueva puesta en agenda y la disputa por su concretización.

Abordar epistemológicamente desde las perspectivas de género e interaccional implica dejar al descubierto las jerarquías de género, las asimetrías naturalizadas en las relaciones sociales e institucionalizadas en distintos eslabones de la estructura social y cultural, lo que genera la idea de inmutabilidad y persistencia.

En esta tarea develadora, la docencia tiene un papel central, más en una cátedra que aborda las relaciones sociales en la grupalidad, las organizaciones e instituciones, ya que es donde desarrollan, construyen y reproducen los sesgos, estereotipos de género y otras caracterizaciones que al distinguirlas, reproducen desigualdades y violencias.

Como ya se ha mencionado, el curriculum como objetivación del saber académico, soslaya textualidades que implican elección y exclusión de contenidos y donde se pone en juego el binomio saber/poder de lxs docentes. Desde el mismo, se puede no sólo describir sino fomentar, idear, potenciar las intervenciones (de lxs estudiantes como aprendices) que como tales encarnan saber y poder y, en cuya confluencia, contribuye a los procesos de construcción de subjetividades, es decir, a modos existenciales de concebir la relación consigo mismos, con los demás y con el mundo.

Se resalta esta faz productora de la perspectiva de género e interseccional, ya que considerarla sólo como dimensiones a enumerar o reconocer, transgiversaría su esencia y desconocería su potencialidad.

Una apuesta del equipo docente es tender al encuentro con estudiantes como sujetos concretos situados históricamente que gestan ciudadanía desde abajo como fuerzas que van cimentando determinados diagramas, cristalizaciones a favor de los sectores más invisibilizados y relegados, generando e impulsando mutaciones en la cotidianidad tanto en términos de interacciones cotidianas,



como en la intervención pre- profesional y luego, profesional en pos del ejercicio de derechos.

### Diseño de la Innovación propuesta

Como se ha mencionado, se propone la **reformulación del Programa de Cátedra** a partir de la transversalización de la perspectiva de género e interseccional. Se explicita en este apartado cómo ha sido la revisión de los contenidos en las distintas unidades del programa y cómo se sugieren modificaciones desde lentes que revelan la desigual producción socio histórica cultural y económica.

### Primera Unidad:

El equipo de Cátedra comienza definiendo que entiende por cada uno de las categorías centrales que componen su nominación, aclarando que muchos de ellos son términos polisémicos.

Se focaliza luego en la concepción de Sujetx, que emerge de redes de interacción, cuyo encuentro se ve motivado por la necesidad como motor. Es unx sujetx producido que a su vez modifica, realiza cambios y tiene la capacidad de aprender, de adquirir destrezas a partir del encuentro sujetx- contexto.

Una primera observación de aparente neutralidad al trabajar estos ítems es que si bien se aborda a lxs sujetxs en sus condiciones concretas de existencia; al no considerar la perspectiva de género e interseccional, se omite cómo históricamente se han asignados distintos roles en la sociedad, en la economía, educación etc, que conllevan una desigual distribución de la participación y distribución de la riqueza, saberes, bienes, etc según el género, la raza, grupo social de origen, religión.

**Se incorpora** entonces a Gayle Rubin, (1975) entre otras autoras, que destacan cómo a través del sistema sexo-género se establece una división sexual de roles, funciones y “lo esperado” para cada unx, que se enlaza con otros sistemas jerárquicos y discriminatorios como la clase, raza, edad, configurando complejos entramados de desigualdad. La antropóloga mencionada traza una pirámide imaginaria situando y dando tangibilidad a los imaginarios, representaciones sociales, que circulan social y culturalmente y sitúa en la cúspide al hombre blanco, rubio, heterosexual, practicante de una religión hegemónica, empresario, exitoso.

Estos últimos párrafos hacen referencia al sistema patriarcal, al que Puleo (2005, p 39) sostiene que es universal, pues “todas las sociedades humanas conocidas, del pasado y del presente, son patriarcales”. Por otra parte, desconoce clase social, ya que se puede encontrar en todos los grupos sociales y es un elemento que ha posibilitado y ha ido de la mano con la instauración del régimen capitalista. El patriarcado vino enlazado del imperialismo. La autora mencionada retoma a Amorós (2005) quien sostiene que este sistema es metaestable lo que significa que a medida que transcurre el tiempo, sus formas se van adaptando a los distintos tipos organización económica y social.

Estos sistemas hegemónicos permean y cobran efecto en la **vida cotidiana** de los sujetxs. Es así, que Ana Quiroga va a definir como cotidianeidad a “la manifestación inmediata, en un tiempo, en un ritmo, en un espacio, de las complejas relaciones sociales que regulan la vida de “los hombres” en una época histórica determinada” (1990, p 12).

La categoría Vida cotidiana (en adelante, VC) se aborda en la Cátedra y también es un eje vertebrador que recorre el tercer año de la Licenciatura en Trabajo Social: es decir, que se trabaja en distintas asignaturas nutriéndose de diferentes aportes. En este caso, a partir de la misma se toma a la “CRITICA” como método para analizar y develar las leyes que rigen y encubren “la emergencia y encodificación de las necesidades de los hombres, la organización y las

modalidades de respuesta social y vincular a esas necesidades en cada estructura interaccional” (Quiroga 1990, p 16).

En la V.C. emergen tres áreas o regiones: familia, trabajo y tiempo libre. Las mismas aparecen como diferenciadas y contradictorias. A menudo se presentan antagonismos entre - trabajo y vida familiar o “vida privada”, - trabajo y tiempo libre, eventualmente entre vida familiar y tiempo libre. La lógica que las determina es el modo de producción: el qué se produce, cómo y cómo se distribuye lo socialmente producido. En última instancia, qué relación guarda lo que se produce y cómo se distribuye con las necesidades de las personas inmersas y constituyentes de una organización social concreta. En este ítem se trabajará cómo la configuración socio- histórica- económica- cultural habilita distintas posibilidades según género, raza, etnia, religión, etc. Se agrega un material de “INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO EN LA CIUDAD DE PARANÁ PARA LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN TRANS EN ARGENTINA 2018” para visibilizar y sensibilizar sobre las mismas: sobre los múltiples obstáculos que se les presentan para continuar sus estudios, para acceder a los derechos de salud, vivienda, trabajo, etc. Vale destacar que la profesora adjunta de la Cátedra participó de la experiencia como Trabajadora Social del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, así que puede socializar la experiencia.

En la V.C. coexisten multiplicidad y heterogeneidad de hechos, actos y relaciones que se presentan como en una ilusión de conocimiento pero por eso mismo de desconocimiento, ya que se dificulta ver, reflexionar que en cada uno de estos hechos, todos los días. Podemos decir que en esa particular organización de tiempo y espacio que es lo cotidiano, el modo de vivir se transforma en un mecanismo irreflexivo. Entonces a este rasgo se lo denomina autoevidente y sobre este mismo, se instala **el mito**. El mito es una producción, una “iniciativa” social que se interpone entre nosotros y nuestra posibilidad de elaborar la experiencia de intuir los hechos en su originalidad. Para poder analizar lo cotidiano y su esencia

es preciso que se rompa ese mecanismo de irreflexiva acción para que se instale una distancia reflexiva.

Ana Quiroga retoma a Roland Barthes para afirmar que el mito es un mensaje que evacúa lo real. La autora propone una crítica en tanto actitud científica, analítica, develadora. “Una consecuencia de la crítica es la desmitificación, la superación de ilusiones y ficciones en relación a los hechos” ( op cit, p 15) .

Marcela Rodriguez (2001) considera que los mitos instituidos en una sociedad son cristalizaciones de significación que operan como organizadores de sentido en el actuar, pensar y sentir de los sujetos. Prescriben patrones de conducta, conforman valores y ofician de soporte de lo instituido, por lo que favorecen la repetición. Estas cristalizaciones, aportan Alberti y otros autores (1985, p 182), no corresponden ni a una historia falsa, ni a una mentira...”. “El mito es un instrumento lógico que está destinado a operar como mediación entre dos términos que son absolutos, como son la vida y la muerte, que no pueden ser reducidos ni explicados, sólo pueden ser mediados por otros términos.” Los autores continúan que todo mito es un discurso que dice a medias. Porque siempre deja una contradicción abierta. Dice algo sobre estos términos opuestos que no tienen síntesis posible; entonces lo que hace el mito es imaginarizar una solución. Mediante lo simbólico, mediante el código de la lengua, se da a lo real una solución imaginaria. El mito no se basa en la experiencia vivida, sino que siempre es una historia narrada; pertenece al habla pero la historia que narra tiene la particularidad de que nunca aconteció.

A partir de estas nociones se trabaja como tanto desde la ciencia, el arte y desde distintas corrientes como el surrealismo se han tratado de “descubrir” los mitos y ponerlos en evidencia. Se abordan estas cristalizaciones en refranes populares, publicidad, poesía, etc. Se desnudan algunos y cuestionan los mismos: como por ejemplo: la meritocracia (tan en boga como modelo de ascenso social), ideales de belleza (moldeador de conductas, expectativas, que lleva a muchas personas a enfermar), la felicidad asociada al consumo de alcohol (como inherente a los procesos de sociabilidad, fiesta), etc.

En estos contenidos, se propiciará en la innovación también la lectura en clave de género e interseccional que plasmará los aportes en una ficha de Cátedra.

En un esfuerzo por articular docencia, investigación y extensión, se abordarán algunos mitos en relación a la violencia contra las mujeres (que han sido trabajados en los PID de la misma Unidad Académica) para valorizar las producciones locales se invitará a la clase a los equipos que compartan sus hallazgos.

Nora Aquin y Esther Custo van a decir que “ la función de la investigación también es problemática, en tanto guarda su propia complejidad y conflictividad. En efecto, el investigador se encuentra ante la dificultad de construir el objeto de investigación, que adquiere relevancia en determinado campo del conocimiento, lo cual requiere manejo de ese campo teórico y de las metodologías puestas en movimiento. En tanto actividad diferenciada, se debe ajustar, en primer lugar, a las condiciones que imponen los grupos y tradiciones de investigación en el campo; en segundo lugar, se debe ajustar a las condiciones que impone la institución en donde se realiza.” (2006, p 12)

Aproximar a lxs estudiantxs a esta tarea de indagación es también una forma que vean en ella una posibilidad de intervención (además de un como campo laboral) , que puedan reconocer las categorías que se abordan en la asignatura y, socializar las producciones de docentes que trabajan en investigación, con la perspectiva de género e interseccional.

### Segunda Unidad:

En la Cátedra “Problemática de lo Grupal, Organizacional e Institucional”, por otra parte se propicia el trabajo en grupos como dispositivo que potencia el aprendizaje y hay una unidad en la que se aborda específicamente lo referido a “lo grupal”: roles inconscientes, tipos de liderazgos, vectores del campo, otras formas de agrupamiento, momentos del proceso grupal, escala de evaluación básica de los procesos, entre otros. Se conceptualizan los grupos operativos y se ejemplifica

como los mismos se han sido utilizados como modalidad de aprendizaje y de curación, en el sentido pichoneano (1999) de adaptación activa a la realidad en el que lxs sujetxs modifican la realidad, al mismo tiempo que se transforman a sí mismxs.

Al trabajar “los roles” como interjuego de expectativas adjudicadas y asumidas **se revisará** (desde la perspectiva de género que es relacional) cuales son los lugares que socialmente han asignado a los hombres y cuales se han desalentado a mujeres y otras disidencias sexuales (como el tomar la palabra); también a lxs negrxs”, “indixs y otras interseccionalidades. Pichón Riviere analiza es complejo entramado desde las nociones de “introyección”, “proyección” y otros mecanismos psicológicos que van configurando el mundo interno de lxs sujetxs. Sujetxs que son eminentemente sujetadxs (valga la redundancia) a la cultura, al contexto inmediato en el que emergen, por lo tanto, se incorporan a través de la socialización los valores vigentes del mismo.

Pichón-Riviere (1999) conceptualiza en términos de dialéctica entre la necesidad y satisfacción, entre sujeto y trama vincular en las que las necesidades del sujeto cumplen su destino vincular de gratificación o frustración, el interjuego de causas internas y condiciones externas que operan en la constitución del sujeto.

En este sentido se tomará el desafío de diseñar dinámicas de movilización/ sensibilización sobre lxs invisibilizadxs históricamente en las concepciones andrócentricas y sexistas del conocimiento. Se coincide con Da Silva (en Vain, 16): que cuando retoma a Marx, quien “llama fetichismo a este proceso en donde las relaciones se tornan invisibles, haciendo aparecer solo la cosa, el objeto, la mercancía de forma aislada y desconectada de otros procesos y relaciones (...)” Sería primordial en un currículo crítico: desfetichizar lo social, dando cuenta de su naturaleza relacional, tornando visibles las relaciones sociales que ella esconde.

Se proyectará el corto de la charla TED: “de qué trabajo cuando no trabajo” como disparador de la reflexión grupal.

Las desigualdades en las dinámicas grupales y organizacionales como el acceso, permanencia, y posiciones jerárquicas son derivadas de una matriz sexo-genérica vigente y construida durante años en nuestra cultura, que atribuye una valorización diferente de los cuerpos, saberes, atributos, considerados o leídos como femeninos respecto de los considerados masculinos, discriminando también de manera diferente los modos de vivir la sexualidad (heteronorma, cisnormatividad). Se asocian lo público como ámbito típicamente masculino, los roles de mando, de administración de dinero, de proveedor dentro de la familia, seductores; mientras que a las mujeres se las relega al ámbito privado, con roles de cuidado, servicio, cocina, limpieza e históricamente se las “ha dotado” con la carga afectiva, el “instinto” maternal, claras construcciones hasta han conceptualizado las expectativas hacia ellas.

### Tercera Unidad

Finalmente, hay una tercera unidad en la asignatura que aborda lo organizacional y lo institucional: en el mismo se retoman aportes de la psicología organizacional y el análisis institucional. Se explicitan algunos esquemas conceptuales y operacionales que instrumentan al Trabajo Social.

En este último grupo de contenidos se considera importante incorporar las nociones de “piso pegajoso” y de “techo de cristal”, para habilitar lecturas que den cuenta de las inequidades de las mujeres y otras sexualidades disidentes para acceder y ascender en los escalones jerárquicos de las organizaciones.

Hablar de “Techo de cristal”, “piso pegajoso” es dar visibilidad a aquellos obstáculos y barreras invisibilizadas, basados en condiciones estructurales que plasman estereotipos culturales que impiden el acceso de las mujeres a puestos o cargos ejecutivos y jerárquicos en cualquier organización social. También la noción de da cuenta de los difícil para las mujeres de despegar de la carga de

mandatos (cuidados familiares tareas domésticas, maternidad) tradicionalmente depositados en figuras femeninas o femeneizadas de la cual, obviamente juegan los procesos de asunción y adjudicación de roles (donde intervienen también el procesos socio- deseantes) pero que como la mayoría de las organizaciones han sido hechas en adn masculino no están contempladas. Se incorporará también un análisis diferenciado de las organizaciones comunitarias, que generalmente tienen una fuerte presencia femenina y cuya labor se encuentra subvalorizada (social y con escasa o nula retribución económica).

Lo mencionado se irá tensionando con la intervención en Trabajo Social y con autorxs que den cuenta de esto. Mussot (2018) considera la imbricación de distintos tipos de desigualdades en el actual contexto: una desigualdad material o estructural -escasos ingresos para una vida digna- y una desigualdad de oportunidades culturalmente discriminatoria. Ello produce “un daño existencial extra que produce la desigualdad; no es visible, e incita al deterioro y menoscabo del bienestar subjetivo y relacional de quienes padecen la degradación social: les coloca en franca situación de exclusión social” (Mussot, 2018, p 37).

En relación a las organizaciones, Leonardo Schvarstein (2001, p 71) sostiene que “La asepsia de los enfoques tradicionales es ocultadora. No hay poder sin un altísimo monto de afectividad puesto en juego. Tanto de la perspectiva de sujetos como de la organización, el poder convoca al pensar y sentir, ambos con igual compromiso al hacer.” Retoma luego algunos aportes Foucaultianos al pensar estas entidades:

“a) Se trata de un juego de relaciones desigualitarias y móviles, que no están en mera posición de superestructura, sino , que allí donde actúan cumplen un rol productor”.

2) donde hay poder, hay resistencia debido a su carácter vincular.

3) no hay una sujeción estable. El juego de relaciones de poder se encuentra



modificado por su ejercicio mismo,

d) existe una retroalimentación positiva entre poder y saber”. (op. Cit., p 71)

Ahora bien, algunos aportes de Foucault han sido ampliamente puestos en discusión por feministas, considerando su lugar de privilegio como hombre y habiendo realizado omisiones históricas, como por ejemplo “la caza de brujas y el discurso sobre la demonología en su análisis sobre el disciplinamiento del cuerpo”, que hubiesen arrojado distintos resultados, ya que “ambas muestran el carácter represivo del poder desplegado contra las mujeres”; como así también el biopoder. Federici, Silvia (2015: P 28)

Finalmente la autora cuestiona “la historia de la sexualidad” donde acusa al filósofo francés de pretender leer la historia desde el punto de vista de un sujeto “universal, abstracto y asexual” (Federici op. Cit, p 29).

Se considera importante hacer estas incorporaciones en pos de reflexionar sobre la posición de lxs sujetxs que nos brindan elementos para pensar a lxs otrxs sujetxs, las organizaciones y las instituciones. No se pueden desprender lxs autores, de sus obras y sus contextos de escritura, de época y necesariamente implican una ética de revisión de ese lugar epistemológico para no perpetuar las injusticias hacia las mujeres, personas del colectivo lgtibq+ ni “minorizarlas” en el sentido que le otorga Rita Segato.

Al historizar el género, el avance del capitalismo y la colonia, la autora va a concluir que: “la intervención colonial, del pasado y del presente ha terminado por *minorizar* todo lo que respecta a las mujeres”. Utiliza este término en tanto representación y posición de las mujeres en el pensamiento social, a aprisionar sus temas en los ámbitos de lo íntimo, de lo privado, como tema de minorías, minoritario”. Segato (2010, p 99)

## Apuntes sobre la reelaboración del Programa de Cátedra:

(Se marcan en azul las incorporaciones/modificaciones).

En las consideraciones generales: En la misma se hace una rápida caracterización de la asignatura, allí se incorporarán dos párrafos donde se aborde la importancia de transversalizar la perspectiva de género desde un enfoque de derechos humanos en el contenido y en la propuesta metodológica de la misma.

- Redefinición de los objetivos en relación con el perfil de los egresados del plan.
- Reestructuración, recorte y aporte de los contenidos: Las unidades no se modificaron, sí los contenidos, se reescribieron las fichas de Cátedra. Congruentemente, se reorganizó la bibliografía: tanto la obligatoria como la sugerida, optativa.
- Finalmente, se fueron proponiendo al interior del equipo la Propuesta metodológica: se diseñaron técnicas de movilización, transmisión, reflexión y producción de conocimientos para trabajar con lxs estudiantes. Ejemplo: para Buscar modos de incorporar, mediar y articular con los procesos de Prácticas Académicas que llevan a cabo lxs estudiantes, invitar a tesis/ investigadoras que indaguen sobre mitos de la violencia de género. Esto se analiza y redefine año a año al interior del equipo docente y se incorporan emergentes, preocupaciones o ideas que lxs estudiantes presenten.
- En la evaluación: al cierre de la Cátedra siempre se prevé un espacio o escrito anónimo sobre el proceso en la Asignatura. Ver si allí se valora esta propuesta y si es incorporada en sus trabajos de Coloquio.

En tanto es una innovación dentro de una carrera de grado, se evalúa central tener en cuenta y estar en permanente diálogo con otrxs actores institucionales.

**Se destaca como importante en la fase de implementación y cursado:**

- Hacer encuentros con el equipo docente de Análisis Organizacional e Institucional, materia correlativa de cuarto año de la Licenciatura en Trabajo Social. Hacer el Enfoque de Reconocimiento Rápido y así ir trabajando mancomunadamente en los cambios propuestos sosteniendo los elementos, valores de la cultura institucional que pueden generar resistencias u obstaculizar el proceso.
- Mantener reuniones con el equipo de las Prácticas Académicas Docentes para poder sensibilizar sobre las modificaciones previstas y planificar alguna clase conjunta, compartiendo experiencias de intervención/ investigación desde la perspectiva de género e interseccional.
- Promover un espacio de intercambio: de materias que hayan comenzado con la transversalización de la perspectiva de género: para compartir materiales, para fortalecer los procesos, ver cuáles han sido las dificultades, fomentar que se socialicen en instancias Académicas y pueda ser parte de un proyecto institucional (como movimiento instituyente).

**Una vez implementada la innovación, se considera conveniente trabajar con:**

- lxs estudiantes para valorar todo el proceso de aprendizaje, haciendo foco en qué cuestiones habilitó el tránsito.
- con lxs docentes de las asignaturas de la Práctica Académica para ver cómo ha impactado tanto en las lecturas, en las preguntas del proceso de aprendizaje y en los abordajes de lxs estudiantes, como así también en los obstáculos

## Revisión del Programa de Cátedra

### **Secretaría Académica**

Planificación de Cátedra | Año Académico **2022**

***Nombre de la Asignatura:***

***Problemática de lo Grupal, Organizacional e Institucional***

**Carrera:** Licenciatura en Trabajo Social

**Plan de Estudios:** 2001

**Curso:** Tercer Año

**Régimen:** Anual

**Modalidad de Dictado:** (obligatorio – libre)

### **Conformación del Equipo de Cátedra**

Profesor Titular: Mg. Sandra Arito (en uso de Licencia)

Prof. Adjunto: Mg. Maria Cristela Ramirez

JTP: Mg. Mariela Cordero

Auxiliar/es de 1.º: Mg. Vanina Galarza

### **Fundamentación**

**A. CONSIDERACIONES GENERALES:**

Considerar la intervención profesional del Trabajo Social en lo grupal, organizacional e institucional, y por ende en lo comunitario permite al estudiante pensarse en grupos y visualizar a estos no sólo como ámbitos de aprendizaje y tarea sino como parte de una organización más amplia que lo incluye: la organización institucional.

Esta asignatura se propone el desarrollo de los fenómenos grupales introduciendo para su comprensión algunos contenidos para una lectura organizacional e institucional.

Problemática de lo Grupal, Organizacional e Institucional se encuentra ubicada en el tercer año de la carrera, por lo que corresponde al Ciclo Superior (3°, 4° y 5° año).

La problemática fundante que aborda la asignatura es el análisis y reconocimiento paulatino por parte de lxs alumnxs de tercer año de la íntima relación existen entre la estructura social, lo individual, lo grupal, lo organizacional- institucional y lo comunitario; desde un enfoque psicológico- social mostrará desde su perspectiva teórico epistemológica a los grupos y organizaciones- atravesadas por lo institucional- más que como “objetos teóricos” como “campos problemáticos susceptibles de ser abordados por distintas disciplinas (Epistemología Convergente Multireferencial).

Grupos y Organizaciones Institucionales, así entendidos implican procesos en movimiento, productivos y productores de su subjetividad que en su devenir van constituyendo sus formas propias produciendo significaciones imaginarias que diferencian en algunos aspectos a un grupo de otro, a una organizacional de otra.

Siguiendo a Da Silva en Vain (2007) las prácticas educativas son modos de acción construidos por sujetxs sociales, a partir de dimensiones singulares, sociales, históricas y políticas que esconden las relaciones sociales, que generan su sentido; por lo que requieren repensarse situadamente. De allí es que también es importante conectar aquellos elementos que parecen “desarticulados”. En este afán, se revisan las concepciones de Sujetx, que si bien se la considera desde el enfoque la psicología social, desde sus condiciones concretas de existencia, desde su vida cotidiana, no se puede desconocer los procesos socio- históricos- económicos- culturales que han

generado desigualdades en las estructuras sociales y en las posibilidades según sexo/ género/ raza/ etnia/ religión.

Por otra parte, incluir ésta perspectiva interseccional cuestiona también cómo impacta esto en los procesos grupales y organizacionales. Las “paredes de cristal”, los “pisos pegajosos” y el “techo de cristal” como barreras tangibles que se presentan a las mujeres y otras identidades minorizadas (transgénero, no binaries, otras) y obstaculizan, retrasan las posibilidades de ocupar funciones jerárquicas de mando/ decisión.

## Objetivos

### Objetivos Generales:

- Posibilitar la construcción de una visión integradora del objeto en estudio, superando dogmatismos y enfoques dilemáticos.
- Crear las condiciones para el Análisis y reconocimiento de la íntima relación existente entre lo social, lo individual, lo grupal, lo organizacional y /o comunitario, desde un enfoque psicológico-social.
- Posibilitar diagnósticos que incluyan en su Esquema Conceptual Referencial Para Operar la perspectiva de género e interseccional, agudizando el reconocimiento de distintas condiciones concretas de existencia configuradas desde los procesos socio- históricos- económicos – culturales que se gestaron.

### Objetivos Específicos:

- Comprender al sujeto y su comportamiento emergiendo del contexto interaccional-social- histórico- cultural- económico; al vínculo, al grupo y la organización institucional, como ámbitos e instrumentos privilegiados de indagación y operación.
- Tender a la construcción de una actitud psicológica reflexiva por el análisis de la vida cotidiana asumiendo con placer su rol "aprendiz" Trabajador Social (por la superación de obstáculos). Visibilizar las inequidades construidas socio histórica económica y culturalmente que asignan lugares diferenciados en el acceso al

modo de producción y distribución de lo socialmente producido según género, etnia, raza, etc.

- Abordar lo grupal y las organizaciones como espacios donde se juegan y reproducen desigualdades. Aproximación a intervenciones desde la perspectiva de género e interseccional.
- Aportar en la instrumentación operativa para su práctica grupal y lugares de inserción, durante la carrera tanto como en su futuro profesional, desde un ECRO comprometido con los Derechos Humanos, que incluyan la perspectiva de género e interseccional.

## CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA POR UNIDAD

### UNIDAD 1: "LO INDIVIDUAL Y LO GRUPAL"

#### CONTENIDOS:

De lo intrasubjetivo a lo intersubjetivo. El sujetx como emergente de redes de interacción. La noción de necesidad. El sujetx como sujeto del aprendizaje y actor del proyecto. El/ la sujetx en situación. Necesidad de su enfoque en relación a las condiciones concretas de existencia. Producción histórico/ cultural/ económica/social de lxs sujetxs. Enfoque interseccional para el estudio y abordaje de lxs sujetxs. La crítica de la vida cotidiana y la actitud psicológica profesional. La articulación e interacción de aspectos sociales y psicológicos, individuales y grupales. Noción de ámbitos: psicosocial, sociodinámico, institucional —organizacional-, comunitario. Noción de encuadre. Conceptualización acerca de lo institucional, lo organizacional y lo grupal.

#### Bibliografía Obligatoria

#### Material de circulación interna de cátedra:

- Introducción conceptual: institución, organización institucional, grupo. Interjuego instituido – instituyente. Noción de ámbito.
- Situación- Ámbito- Encuadre.

- Concepción de sujetos y Vida Cotidiana
- De diferencias a desigualdades: aproximación a la producción socio histórica cultural de sujetos desde un enfoque de género e interseccional.

ARITO, CORDERO, GALARZA y RAMIREZ (2016), Ponencia: Lo grupal, organizacional e institucional en la formación profesional de Trabajo Social: Facultad de Trabajo Social- UNER, II Encuentro de Cátedras de lo Grupal en Trabajo Social, Villa Mercedes.

AQUIN, N comp (2003) "Ensayos sobre ciudadanía: Reflexiones desde Trabajo Social", Espacio, Argentina.

BLEGER JOSE : (1972) "Psicohigiene y Psicología institucional", Ed. Paidós.

BORNSTEIN\_Kate (1998), "¿Quién está en la cima?" (Traducción Moira Pérez- UNLZ).

BUTLER, Judith (2006) "El género en disputa" (Capítulo 1) Barcelona; Paidós,

FERNANDEZ Ana María (2013), "El orden sexual moderno: ¿la diferencia desquiciada?" en La diferencia desquiciada: géneros y diversidades sexuales". Biblós. Cap. 1

HALPERIN (2000) "Hay una historia de la sexualidad" En Grafías de Eros. Historia, Género e Identidades Sexuales, Buenos Aires.

LAPASSADE, GEORGE (1999) "Grupo organizaciones e instituciones", Edit. Gedisa.

LAWRENCE Y LORSCH : (1973) "Desarrollo de organizaciones : diagnóstico y acción", Edit Fondo Educativo Interamericano S.A.

MAX NEEF MANFRED Y OTROS : (1986) "Desarrollo a escala humana". CEPAAUR. Suecia. Edic. en español. Número Especial.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social, INADI, UADER (2019): "Informe sobre los resultados de la prueba piloto en la Ciudad de Paraná para la escueta de condiciones de vida de la población trans en Argentina 2018" disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe\\_parana\\_27\\_nov2019.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_parana_27_nov2019.pdf).

PICHON RIVIERE E. y QUIROGA, ANA P. DE: (1990) "Psicología de la vida cotidiana". Ed. Nueva



Visión.

QUIROGA, ANA P. DE: (1986) "Enfoques y Perspectivas en Psicología Social". Ediciones Cinco.

ROTONDI, Gabriela (2009) "Género y Ciudadanía" en "*Derechos Humanos, Género y Violencias*" Domínguez, Alejandra (Coordinadora). Universidad Nacional de Córdoba. Versión digital

VIVEROS VIGOYA, Mara (2016). «La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación», en *Debate Feminista* 52. PUEG. UNAM.

WORONOSKY, MARIO y JASINER GRACIELA: (1992) "Para pensar a Pichón". Artículo de Woronosky M: "Pichón Riviere y la crítica a la vida cotidiana" Lugar Editorial- Bs. As

Bibliografía de Consulta:

CASTORIADIS C.: (1997) "El avance de la insignificancia". Eudeba.

FERRATER MORA J.: (1999) "Diccionario de Filosofía". Ed. Ariel.

PICHON RIVIERE E.: (1995) "Diccionario de términos y conceptos de psicología y psicología social",  
Compilado por Joaquín Pichón Riviere. Nueva Visión.

QUIROGA, ANA P. DE: (1995) "Vigencia del pensamiento de E. Pichón Riviere. En Revista  
Temas en Psicología Social. Edic. Cinco.

QUIROGA, ANA P. DE: (1998) "Crisis, procesos sociales, sujetos y grupo". Ediciones Cinco.  
Bs.As.

## CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

### UNIDAD 2: "LA INTERACCION HUMANA Y LA PROBLEMATICA DE LO GRUPAL"

CONTENIDOS:

Reseña histórico- epistemológica del concepto de grupo. Revisión crítica de la "dinámica de grupos". Interacción y vínculo. Lo grupal como proceso. El concepto de Grupo. Serie y Grupo.

Hipótesis acerca de las "leyes" o "principios organizadores de la estructura grupal".

El proceso grupal. Los momentos de pretarea, tarea y proyecto. El cambio y la resistencia al cambio. Ansiedades básicas y defensas. Teoría de los roles. Concepto de rol. Roles básicos. Roles asignados según género e interseccionalidad: conformación socio histórica cultural. Escala de evaluación básica del proceso grupal: afiliación y pertenencia, pertinencia, comunicación, aprendizaje y telé. Lo grupal como potenciador en procesos de mujeres víctimas de violencia.

#### BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

Material de circulación interna de cátedra:

Vínculo. Pasaje de la Serie al Grupo.

Momentos del proceso grupal.

Síntesis acerca de: Evolución histórica y teorías sobre el concepto de rol.

Escala de Evaluación Básica de Procesos grupales.

ANZIEU DIDIER Y OTRO: (1982) "La dinámica de los grupos pequeños" Edit. Kapeluz.

ASENSIO C y NADALICH S (2017) "Reescribiendo historias entre mujeres. Grupo de mujeres y violencia de género" Defensoría del Pueblo Provincia de Santa Fe, Argentina.

BRICHETTO OSCAR : (1978) "Estilos de coordinación" Edic. Cinco.

DEL CUETO y FERNANDEZ: (1985) "El dispositivo grupal" En "Lo grupal" No. 2. Edic. Búsqueda.

DELL' ANNO, A. TEUBAL, R. (2006) Resignificando lo grupal en trabajo social, Editorial Espacio.

TEUBAL, Ruth. 2006. "Complejizando la mirada sobre lo grupal. Factores de cambio y aportes teórico-técnicos para la intervención" en Teubal, Ruth y Dell'Anno, Amelia (compiladoras) *Resignificando lo grupal en el Trabajo Social*. Buenos Aires. Espacio. Capítulo II.

RESTREPO RUIZ, F. Grupos , teorías y articulaciones. Rev. POIESIS. Nº 7, feb 04.

QUIROGA, ANA P. DE: (1980) "La formación de coordinadores de grupos" Revista Temas de Psicología Social. Número Extraordinario. Edic. Cinco.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA:

ADAMSON G. Y OTROS: (1975) "La clase como grupo vasto" Revista de Psicología y Psicoterapia de Grupo No.1.

BAULEO ARMANDO : (1977) "Psicología social y grupo" en "Contrainstitución y grupos" De. Fundamentos.

BION W.R.: (2001) "Experiencias en grupo". Paidós.

CUSTO, Ester. 2003. "Ciudadanía e intervención grupal: un espacio y un tiempo de significaciones en el campo profesional", en Aquín Nora (compiladora) *Ensayos sobre Ciudadanía*. Buenos Aires. Espacio Editorial.

FERNANDEZ A. M. y DE BRASI J.C. : (1993) "Tiempo histórico y campo grupal. Masas, grupos e instituciones" Nueva Visión.

FERNANDEZ ANA MARIA : (1989) "El campo grupal. Notas para una genealogía" Nueva Visión.

GARCÍA, Dora; ROBLES, Claudio; ROJAS, Verónica y TORELLI, Ana. *El trabajo con grupos*. Espacio Editorial. Buenos Aires. 2008. Cap. VI. Pp. 109-136.

PICHON RIVIERE E.: (1995) "Diccionario de términos y conceptos de psicología y psicología social", Compilado por Joaquín Pichón Riviere. Nueva Visión.

QUIROGA, ANA P. DE: (1995) "Vigencia del pensamiento de E. Pichón Riviere". En Revista Temas en Psicología Social. Edic. Cinco

SOUTO M. Y OTROS: (1999) "Grupos y dispositivos de formación" Edic. Novedades Educativas. Fac. Filosofía y Letras (UBA).

GAREA, V (2015). "De qué trabajo cuando no trabajo", TDX Bariloche, disponible en <https://youtu.be/MIBIgbFeyak>

VARIOS AUTORES: "Temas grupales por autores argentinos" Edic. Cinco.

VARGAS L. Y BUSTILLOS G.: (1988) "Técnicas participativas para la educación popular" Edit. Humanitas. Tomo I.

VARGAS L. Y BUSTILLOS G.: (1994)"Técnicas participativas para la educación popular" Edit. Humanitas. Tomo II.

## CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

### UNIDAD 3: "LAS ORGANIZACIONES INSTITUCIONALES Y LO INSTITUCIONAL"

#### CONTENIDOS:

La organización institucional como emergente y estructura intergrupala. Distinción entre lo institucional y lo organizacional. El interjuego de lo instituido y lo instituyente. Proceso de institucionalización. Los grupos objeto y los grupos sujeto. La noción de atravesamiento. La dimensión institucional en los grupos y las organizaciones. La dinámica organizacional. Diferentes perspectivas. Las "áreas de contacto" y movimientos institucionales. Problemática de la identidad organizacional. Identidad y estructura: dominio de las relaciones, de los propósitos y de las capacidades existentes. Lógicas dominantes. Conflicto y poder en las organizaciones. [Barreras Organizacionales hacia identidades femeninas y femeneizadas: construcción histórico-económico – cultural- social: capitalismo y patriarcado.](#)

Fuentes del poder. Liderazgo. Aportes foucoltianos a la cuestión del poder. [Críticas desde una perspectiva feminista a los aportes de Foucault.](#) La comunicación en las organizaciones. Fenómenos emergentes en los ámbitos organizacional y comunitario: el chisme y el rumor en momentos de crisis social. Teoría del rumor.

#### BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

Material de circulación interna de cátedra:

Panorama dinámico de un organismo institucional, trabajo de Fernando Ulloa.

Identidad de las organizaciones (Invariancia y cambio).

Rumor.

Algunas reflexiones sobre la problemática del poder.

[Poder, Género e Interseccionalidades.](#)

BAREMBLITT, GREGORIO Y OTROS : (1991) "El espacio institucional" Art. "La concepción institucional de la transferencia" Lugar Editorial.

CASTORIADIS C.: (1989) 'La institución imaginaria de la sociedad' Vol.2. "El imaginario social y la institución". Barcelona Tusquets.

CASTELLANOS, GABRIELA (2006) "Sexo, Género y Feminismos. Tres categorías en pugna", La manzana de la discordia. Universidad del Valle, Cali, Colombia.

CORNAGLIA CARLOS : (1985) "De la institución iatrógena a /a institución terapéutica"; Revista Temas de Psicología Social No. 7. Edic. Cinco.

DEL CUETO y FERNANDEZ : (1985) "El dispositivo grupal" En "Lo grupal" No. 2. Edic. Búsqueda.

DEL CUETO A.: (1999) "Grupos, instituciones y comunidades" Lugar Edit. "De las Definiciones"

ETKIN JORGE, SCHVARSTEIN LEONARDO (1989) "Identidad de las organizaciones", Edit. Paidós.

[Federici, Silvia \(2020\), "Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria". Tinta Limón Ediciones. Sexta reimpresión. Primera edición: 2010.](#)

[LUGONES, MARIA \(2008\) "Colonialidad y género" en "Tábula Rasa", N°9,75-101, Julio-diciembre-2008, Bogotá, Colombia.](#)

KAMINSKY G. Y VARELA (1991) "El Espacio Institucional" No.1."Una gramática institucional: organigramas y diagramas y..." Lugar Editorial.

SCHWARSTEIN LEONARDO: (1991) "Psicología de las organizaciones" Edit. Paidós.

[SEGATO, RITA \(2010\) "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial" en Quijano, Aníbal y Julio Mejía Navarrete \(eds.\) "La](#)

Cuestión Descolonial”, Universidad Ricardo Palma - Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder, Lima, Perú

SZTYCHMASJTER, ANDREA (2018) “El origen: colonialidad del género” en “CuartopoderSalta”, sección Género(s), publicación de fecha 23 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://cuartopodersalta.com.ar>

ULLOA, FERNANDO : (1960) "Psicología de las instituciones" U.B.A.

#### BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA:

BAULEO ARMANDO : (1977) "Psicología social y grupo" en "Contrainstitución y grupos" De. Fundamentos.

CORNAGLIA CARLOS : (1987) "Estructura normativa escolar, sus efectos en la Salud Mental". Revista "Encuentros para la salud" No.1. Edic. Siena.

FOUCAULT MICHEL (1979): Microfísica del poder, Madrid, Las Ediciones de La Piqueta

GARCIA, Dora (2003) “El grupo: Métodos y técnicas participativas”. Espacio. Buenos Aires.

LOURAU R.: (1998) "El análisis institucional". Ed. Amorrurtu.

WEBER M., WRIGHT MILLS CH., PARSONS T., KAPLAN A Y OTROS: (1990)"Sociología del poder", Comp. Passano A. Centro Editor de Aca. Latina.

#### **B. MODALIDAD DE TRABAJO:**

La modalidad de trabajo incluye momentos expositivos por parte del equipo docente que presenta los contenidos e información con una modalidad problematizadora, para orientar a lxs estudiantes en su abordaje. Este año (por el contexto de pandemia por COVID 19 y las resoluciones ministeriales que exigen la virtualidad) se realiza mediante la combinación de presentaciones powerpoint, genially, audios, clases escritas, reuniones por meet.

La metodología de trabajo es lo suficientemente flexible como para incorporar en la Programación de actividades otras que van surgiendo durante el desarrollo del año

académico, atendiendo a las particularidades propias de mismo. Algunos años han surgido emergentes como inundaciones, trabajo con situaciones de consumo problemático y a partir de las mismas, hemos hecho clases intercátedras, otras veces focalizamos en sus preocupaciones como las Prácticas Académicas, etc.

Se recopilan también trabajos individuales y grupales, para un seguimiento pormenorizado de los procesos de lxs estudiantes. A partir de 2020, con la virtualidad se cambiaron las técnicas de movilización, roll playing, etc y se incorporó análisis de película para analizar el módulo de lo grupal, la clase online de una colega en Psicología con el análisis de una Cooperativa como organización institucional, se incluyeron cuentos, se agregó material sobre el abordaje grupal de las violencias en un dispositivo gubernamental (desde el mismo ECRO).

Considerando la perspectiva de género e interseccional se han diseñado las dinámicas para visibilizar/analizar fundamentalmente cómo los sesgos y estereotipos en la vida cotidiana, en los grupos, organizaciones e instituciones. Se adicionaron disparadores de la reflexión grupal, documentos a trabajar que sensibilicen sobre la misma.

También se prevé la participación de docentes/ investigadores de la Facultad de Trabajo Social que compartan sus experiencias de trabajo desde esta perspectiva y socialicen sus hallazgos.

Nos mantenemos en comunicación con lxs estudiantes a través de aula en campo virtual de la UNER y correo de la asignatura. Las docentes nos distribuimos el grupo para acompañar los procesos de manera más personalizada. Se cuida y promueve una modalidad de trabajo relacional que no reproduzca sesgos de género.

## **Régimen de cursado y evaluación**

### **Condiciones para la regularización, según modificaciones en el Reglamento Académico para el corriente ciclo:**

- La regularidad se otorga aprobando el 50 % de los trabajos solicitados para tal fin: serán dos en el primer cuatrimestre y dos en el segundo en total. (establecido por Resolución CD)

### **Condiciones para la promoción, según modificaciones en el Reglamento Académico para el corriente ciclo:**

- Aprobación de dos(2) trabajos prácticos con Aprobado (6)
- Aprobación de un (1) trabajo integrador con Muy Bueno (8) con posibilidad también en recuperatorio

**Modalidades de evaluación:**

Se considera a la evaluación un proceso permanente, la asistencia y participación se convierten en bases fundamentales para lograr la promoción de la materia.

Este año ante las particularidades del distanciamiento obligatorio por prevención de la Pandemia COVID 19, se aprobó por Reglamento Académico que las asignaturas anuales, consten de dos trabajos prácticos para la promoción y uno integrador final.

Al finalizar el cursado y una vez aprobada la materia, se pide de forma anónima que evalúen el proceso de enseñanza – aprendizaje, sus obstáculos y facilitadores.

**C. TRABAJOS PRACTICOS\***

Si bien se detallan anteriormente los contenidos en el Plan de Cátedra, se implementan trabajos y actividades individuales y grupales con objetivos específicos acorde a los temas que se van desarrollando, **fomentando como valor desentrañar el ocultamiento de sesgos sexistas u otros rasgos como clase social, etnia, raza etc que jerarquicen la subordinación de un grupos o sectores sociales sobre otros.**

**Horarios de consulta:** A convenir con el equipo docente.

Prof. Adjunta

Mg. Ma Cristela Ramirez



## Conclusiones

“¿Por qué razón cada grupo desigualado mantiene la ilusión de que las batallas reivindicativas de su diferencia le permitirán, algún día, una inclusión en el mismo mundo que <necesitó> desigualarlo?” (Fernandez A.M 2014, p 26)

Esta propuesta de innovación pedagógica intenta plasmar un proceso que como docente se venía gestando y que, a partir de las lecturas y reflexiones de la Especialización en Docencia Universitaria de la UNLP, se tornaron inevitables abordar.

El proceso de revisión de un Programa de Cátedra y su reelaboración ha implicado desandar tradiciones de enseñanza, desnaturalizar prácticas canonizadas y buscar nuevas, más pertinentes a los fines de la enseñanza y socialmente significativas.

Atravesar los conocimientos desde la perspectiva de género e interseccional ha conllevado necesariamente a repensar el propio cuerpo, las matrices de aprendizajes, los mensajes naturalizados, los estereotipos aprehendidos y, al colocarse una misma los cristales violetas, ver qué había oculto y silenciado tras lxs sujetxs neutros, las crudas estructuras que produce de nuestra sociedad un lugar que genera de las desigualdades e injusticias.

Constituyó un desafío al interior de cada docente del equipo animarse a hacer un camino de deconstrucción pero también y sobre todo, de construcción de saberes inclusivos y de profundo compromiso con los derechos humanos.

En un primer momento: se hizo un recorrido por el programa vigente tratando de identificar, por un lado, qué sesgos y estereotipos de género se reproducen, qué mensajes y valores se ofrecen, qué aprendizajes implícitos ligados con el género se promueven en lxs estudiantes. Por otro lado, se revisaron qué aspectos que se habían omitido del programa y que, desde la perspectiva de género e interseccional eran preciso incluir. Mientras esta tarea se iba llevando a cabo, se diseñaron algunas propuestas didácticas como proyección de cortos, dinámicas, invitación a equipos de investigación que abordan problemáticas relacionadas con el género y la interseccionalidad, no como algo separado, sino aprovechando las categorías y esquemas conceptuales que aborda la Cátedra y que aportan a la formación de futurxs trabajadorxs sociales.

La tarea no fue sencilla, llevó muchas horas de lectura grupal al interior del equipo y repensar los contenidos que históricamente se habían trabajado. Se mantuvieron reuniones con el equipo de la Práctica Académica, abordando nudos problemáticos, y bibliografía que pudiera dar cuenta de las inequidades que se sostienen sin atravesar esta perspectiva. Se recrearon disparadores para trabajarla específicamente en su faz productora y creativa, no sólo develadora de inequidades.

Este proceso se inició pensando en modificar el Programa de una Cátedra, pero durante el mismo y en diálogo con otros equipos docentes y la participación en distintos espacios institucionales, se considera que esta perspectiva de género e interseccional debería atravesar todo el Plan de Estudios de la formación de Trabajadorxs sociales y promoverla como tendencia instituyente en los distintos espacios académicos, de la vida social y comunitaria.

Con entusiasmo, se culmina esta etapa de formación que ha dejado chispitas vivas de transformación, y se abren así, nuevas oportunidades de crear con otrxs; de poner en marcha proyectos que tiendan a la reparación y construcción de una

sociedad más justa y con profesionales formados desde una perspectiva de derechos humanos.

Con este horizonte de sentido tan movilizador, resuena la pregunta del acápite de Ana Maria Fernandez y continúan los interrogantes: ¿será posible revertir las lógicas de opresión y subordinación? ¿Habrá intersticios en las estructuras para modificar tantos años de injusticias?. El trabajo para aproximarse es muy arduo y requiere cambiar lógicas muy perversas e instituidas, pero sin dudas, la instancia de formación es una apuesta para habitar y andar este camino.

Finalmente, no se puede eludir hacer mención a lo grato y motivador que ha sido transitar ésta especialización con colegas de otras carreras, y de diferentes universidades. Ha implicado una posibilidad fértil de intercambio, de pensar realidades docentes, de imaginar otros escenarios, de edificar colectivamente y, de sostener afectivamente el cursado, mientras la pandemia, la virtualidad y los imponderables, nos conmovían.

**Bibliografía:**

Aquin, Nora (2006); “La investigación en el Trabajo Social”, Espacio Editorial, Buenos Aires.

AQUIN, N comp (2003); “Ensayos sobre ciudadanía: Reflexiones desde Trabajo Social”, Espacio, Argentina.

Attardo, Clara (2020); “Apuntes sobre género en curriculas e investigación” en “Cuadernos Feministas para la Transversalización, número 2” , UNR Editora.

Castellanos, Gabriela (2006); “Sexo, Género y Feminismos. Tres categorías en pugna”, La manzana de la discordia. Universidad del Valle, Cali, Colombia

De Alba, Alicia (1998); “Curriculum: crisis, Mito y perspectivas”, Miño y Dávila editores S.R.L., Argentina.

Cebrián de la Serna, M. y Vain, P. (2008); “Una mirada acerca del rol docente universitario, desde las prácticas de la enseñanza en entornos no presenciales.” Revista Pixel Bit. Medios y Educación. Número 32. Universidad de Sevilla. Páginas 117-129

Celman, S. (1994); “La tensión teoría-práctica en la educación superior”. Revista del IICE. Año III N° 5. Buenos Aires.

Edwards, V. (1993); “La relación de los sujetos con el conocimiento”. Revista Colombiana de Educación. N° 27. Bogotá,

Falquet, J. (2014); "Hacia un análisis feminista y dialéctico de la globalización neoliberal: el peso del complejo militar-industrial sobre las 'mujeres globales'". Revista Internacional de Pensamiento Político, vol. 9, I época.

Federici, Silvia (2020); "Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria". Tinta Limón Ediciones. Sexta reimpresión. Primera edición: 2010.

González, M. T. y Escudero, J.M. (1987); "Innovación educativa: teorías y procesos de desarrollo". Barcelona. Humanitas.

Gvirtz, Silvana y Mariano Palamidessi (1998); "La construcción social del contenido a enseñar", en El ABC de la tarea docente: Currículo y enseñanza. Buenos Aires: Aiqué, pp. 17-48.

MEIRIEU, P. (1998); "Frankenstein Educador". Barcelona: Laertes S. A. de Ediciones.

Mussot, María Luisa (2018); "Intervención social en tiempos de neoliberalismo en América Latina". Trabajo Social 20 (2): pp. 19-52. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/74304/71094>.

ROTONDI, Gabriela (2009); "Género y Ciudadanía" en "*Derechos Humanos, Género y Violencias*" Domínguez, Alejandra(Coordinadora). Universidad Nacional de Córdoba. Versión digital

Lucarelli, E. (2004). Prácticas innovadoras en la formación de docentes universitarios. Revista Educação. Porto Alegre: PUCRS. Año XXVII N° 3.

Pichón Riviere E. (1999); “El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social”. Buenos Aires. Nueva Visión.

Pichón Riviere E. y Quiroga, A. P. DE: (1990); “Psicología de la vida cotidiana”. Ed. Nueva Visión.

Rodriguez Durán, Adriana (2021); Clase 5: “Clase 5: Revisando el Androcentrismo en las Ciencias. Hacia una Epistemología Transfeminista en Seminario “Géneros y Feminismos en la Universidad”, Posgrado en Docencia Universitaria, UNLP.

Schvarstein (2001); “Psicología Social de las Organizaciones: Nuevos Aportes”. Paidós. Buenos Aires. Quinta edición.

Schvarstein (2007); “Diseño de las Organizaciones. Tensiones y Paradojas”. Paidós. Buenos Aires. 3ª. Reimpresión.

Sen, G. y Durano, M (2014); “Refundando los contratos sociales: la promesa de los derechos humanos”. En G. Sen y M. Durano (eds.). Refundando los contratos sociales: Feministas en un mundo feroz. Londres: Zed Books.

Segato, Rita (2010); “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial” en Quijano, Aníbal y Julio Mejía Navarrete (eds.) “La Cuestión Descolonial”, Universidad Ricardo Palma - Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder, Lima, Perú .

----- (2018); “Contra-pedagogías de la crueldad”, Prometeo, Buenos Aires

Vain, Pablo Daniel (2021); “Espacio curricular “Práctica de Intervención académica”, Bloque I , UNLP.

Vain, Pablo Daniel (2011); “Desescolarizar la universidad: De la pedagogía de la cadena de montaje a la formación de profesionales reflexivos” en: Mainero, N. (Compiladora). “Ensayos e investigaciones sobre la problemática universitaria”. Nueva Editorial Universitaria de la UNSL. San Luis

Vain, P. (2007); “¿Y si el alumno no estuviera allí? Una mirada acerca del rol docente universitario, desde las prácticas de la enseñanza en entornos no presenciales”. (tesis doctoral). Universidad de Málaga. Málaga. España.

Vain, Pablo (2021); “Módulo II. Diseño de un Proyecto de innovación curricular”, Especialización en docencia Universitaria, UNLP.

VIVEROS VIGOYA, Mara (2016); “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”, en Debate Feminista 52. PUEG. UNAM.